



# CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No. **27** DE 18 NOV. 1977 19

"POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACION A LA ADMINIS-  
TRACION MUNICIPAL, RELATIVA AL USO DE INGRESOS DEL FONDO  
CULTURAL Y RECREATIVO"

\* \* \*

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
MUNICIPAL





## CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No.

27

DE 1977

(DDV-18)

"POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACION A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, RELATIVA AL USO DE INGRESOS DEL FONDO CULTURAL Y RECREATIVO".

EL HONORABLE CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y,

### CONSIDERANDO:

Que por Acuerdo No. 079 de Septiembre 8 de 1.971, se creó el Fondo Cultural y Recreativo del Municipio de Cali, organismo cuyo funcionamiento fué reglamentado posteriormente por Decreto No. 003 de Enero 4 de 1.972.

Que desde su creación el Fondo está adscrito a la Secretaría de Educación Municipal, dependencia dentro de la cual tiene una estructura organizativa y financiera muy ágil, debido a que la legislación nacional que rige para los Fondos precisamente los señalan como mecanismos diseñados para dotar a la Administración pública de la suficiente prontitud financiera para asumir las obligaciones económicas generadas por el cumplimiento de sus objetivos específicos.

Que por fuera de la estructura económica del Fondo, la Secretaría de Educación Municipal realiza gastos con cargo a los Fondos Comunes Municipales, los cuales en razón de su trámite no permiten proveer prontamente y en forma directa a la dependencia encargada de la conservación y mantenimiento de las escuelas públicas, que es el Departamento de Locales Escolares de la Secretaría.

Que se requiere canalizar algunos recursos del Fondo hacia el Departamento de Locales Escolares a fin de poder atender en mejor forma aquellas necesidades - que por su urgencia deben tener un trámite ágil.

Que para ello y en razón de los objetivos fijados al Fondo por el Acuerdo de su creación es indispensable una autorización expresa del H. Concejo para que parte de sus ingresos puedan subvencionar al Departamento de Locales Escolares.

### ACUERDA:

ARTICULO 1o. Autorizar al señor Secretario de Educación Municipal de Cali, para que, en su calidad de representante legal del Fondo Cultural y Recreativo, destine recursos financieros del mismo Fondo para la compra de bienes y/o servicios para el Departamento de Locales Escolares, siguiendo el procedimiento de adquisición establecido para las compras de ese organismo.

ARTICULO 2o. Establece la suma de ciento cincuenta mil pesos (\$150.000.00) como tope máximo para los gastos que requiera el Departamento de Locales Escolares, suma que será tomada de los depósitos bancarios y saldos no comprometidos del Fondo Cultural y Recreativo, mediante certificación de disponibilidad que emitirá la Contraloría Municipal.

ARTICULO 3o. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción.

Dado en Santiago de Cali, a los ( 4 ) días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y siete (1.977),

EL PRESIDENTE,

*German Navarro*  
CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI  
GERMAN NAVARRO PRESIDENTIA

EL SECRETARIO,

*Luis Mario Duque*  
CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI  
LUIS MARIO DUQUE  
SECRETARIA

Certifico: Que el presente Acuerdo fue discutido en los tres debates reglamentarios y aprobado en cada uno de ellos en sesiones verificadas en días diferentes, así: primer debate, en la sesión del 22 de agosto; segundo debate, en la sesión del 26 de septiembre y tercer debate, en la sesión del 4 de noviembre de 1977.

*Luis Mario Duque*  
CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI  
LUIS MARIO DUQUE  
Secretario  
SECRETARIA

HPH.

Cali, 16 NOV. 1977

Recibido en la fecha, Va al Despacho del Señor Alcalde el anterior  
A C U E R D O No. 27

*[Signature]*  
LUIS ENRIQUE TOVAR DIAZ  
OFICIAL DIRECTOR DE ARCHIVO



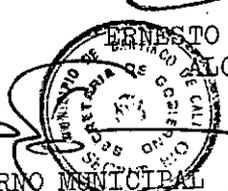
A L C A L D I A

Cali, 18 NOV. 1977.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

*[Signature]*  
ERNESTO GONZALEZ CAICEDO  
ALCALDE DE CALI

*[Signature]*  
LUIS ALFONSO GOMEZ  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



*[Signature]*  
LUIS ALBERTO GOMEZ LOPEZ  
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL



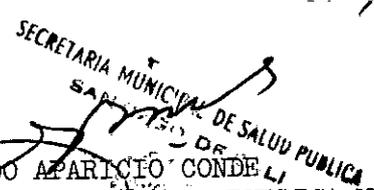
*[Signature]*  
PIEDAD VARELA MARMOLEJO  
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL



*[Signature]*  
OSCAR ZAMORANO SOLORZANO  
SECRETARIO DE OO. PP. MUNICIPALES



*[Signature]*  
ARMANDO APARTICIO CONDE LI  
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL



*[Signature]*  
CIRO EDUARDO CORTES VILLEGAS  
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



*[Signature]*  
RAUL ALBERTO SUAREZ FRANCO  
SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTES



Cali, 18 NOV. 1977

En la fecha, fué publicado por Bando el anterior A C U E R D O  
No. 27

*[Signature]*  
LUIS ALFONSO GOMEZ  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

